



Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural San Luis de Armenia
Francisco de Orellana - Orellana - Ecuador
RUC: 2260003480001

Informe Preliminar de Rendición de Cuentas 2023

**Presidente de la Parroquia Rural San Luis de Armenia
Lcdo. Gerónimo Pablo Huatatoca Alvarado
Administración 2023-2027**

INFORME NARRATIVO RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN LUIS DE ARMENIA Y DEL LCDO. GERONIMO PABLO HUATATOCA ALVARADO/PRESIDENTE

1. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023.

Ciudadanos y ciudadanas.

La Constitución de la República del Ecuador aprobada en el año 2008, establece al proceso de Rendición de Cuentas, como derecho ciudadano y obligación de la institucionalidad pública, constituyéndose así en un logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales han alcanzado después de un largo proceso de exigir y demandar transparencia en el accionar de las instituciones públicas.

La nueva institucionalidad del Estado ecuatoriano, actualmente, no se define desde tres funciones, sino desde cinco funciones. Por tanto, la cuarta función del Estado ecuatoriano según la normativa constitucional fomenta e impulsa la participación ciudadana, como un derecho ciudadano y parte de la institucionalidad del Estado, en todos sus ámbitos. En este contexto, desde el nivel constitucional y normativo, se crea el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) y que es fortalecido con la aprobación de un marco legal que fomente la planificación participativa y el control social.

En este orden, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) regula y normativiza mediante mecanismos, instrumentos, procedimientos y procesos establecidos para la Rendición de Cuentas de las instituciones y entidades del sector público, así como también, de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos o sean partícipes de asignaciones estatales y desarrollen actividades de interés.

Propuesta de reforma al artículo 20, del Reglamento de Rendición de Cuentas, respecto al cumplimiento del proceso, aprobada mediante Resolución No. CPCCS-PLS-SG-031-0-2023-0176, de 13 de diciembre de 2023.

El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, aprobó el Reglamento de Rendición de Cuentas para el año 2023; el mismo que en su Artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana al referirse a los sujetos obligados a rendir cuentas, prevé: "Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social";



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN LUIS DE ARMENIA
FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR
RUC: 2260003480001

La rendición de cuentas se realizará sobre el cumplimiento del Plan de Trabajo presentado en el Consejo Nacional Electoral por el Presidente Electo para la administración parroquial 2023-2027, el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PD y OT) de la parroquia San Luis de Armenia y del Plan Operativo Anual 2023. En este contexto, es importante señalar que el Plan Operativo Anual se deriva del Plan de Trabajo presentado por el Presidente Electo en el Consejo Nacional Electoral y del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquial.

Para el actual proceso de rendición de cuentas, en la Asamblea Ciudadana Local de la Parroquia San Luis de Armenia se eligió el equipo mixto para la elaboración del informe de rendición de cuentas 2023. La información que contiene este documento ha sido seleccionada, revisada y sistematizada para cumplir con el objetivo de someter a evaluación de la ciudadanía la gestión institucional, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el Plan de Trabajo del Presidente Electo para el período 2023-2027, el Plan Operativo Anual (POA) 2023; incorporando las recomendaciones y procedimientos propuestos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

A través del proceso de Rendición de Cuentas, entendido como proceso participativo e incluyente ponemos a consideración de ustedes toda la información acerca de nuestra gestión durante el año 2023.



Prof. Gerónimo Pablo Huatatoca Alvarado
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN LUIS DE ARMENIA.**

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS DEL PERIODO FISCAL 2023

En el Auditorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Luis de Armenia, a los 30 días del mes de mayo del 2024, conforme lo dispuesto en los artículos 61, 100 de la Constitución de la República del Ecuador y 88, 89, 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, previa convocatoria realizada a los integrantes de la asamblea ciudadana y presidentes de las comunas y comunidades se trata el siguiente orden del día

- 1.- Himno Nacional del Ecuador
- 2.- Constatación de Quorum de las comunas y comunidades
- 3.- Instalación de la deliberación pública por el señor representante de la Asamblea Ciudadana de la parroquia San Luis de Armenia
- 4.- Deliberación Publica Informe de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2023 a cargo del Lcdo. Gerónimo Pablo Huatatoaca Alvarado presidente del GAD
- 5.- preguntas y respuestas de los presidentes de las comunas, comunidades y organizaciones sobre el contenido del informe de rendición de cuentas
- 6.- Sugerencias y Recomendaciones a la rendición del presidente del GAD Parroquial
- 7.- rendición de cuenta de las y los vocales del GAD Parroquial San Luis de Armenia periodo 15 de mayo a 31 diciembre 2023
8. Clausura

DESARROLLO

1.- HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR

Es entonada las sagradas notas del Himno Nacional del Ecuador por todos los presentes.

2.- CONSTATAACION DEL QUORUM DE LAS COMUNAS Y COMUNIDAES

Al momento de constatar el quorum se encuentran presentes 5 comunas: Armenia, Manduro Yacu, Alto Manduro, Pacu Rumi, Centro Payamino, y cuatro comunidades: los Cedros, Jabalí, 6 de Enero, Flor de Manduro, y tres comunas ausentes: Patas Yacu, Estrella Yacu, Amarun Mesa.

3.- INSTALACIÓN DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA POR EL SEÑOR REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DE LA PARROQUIA SAN LUIS DE ARMENIA.

El señor Cesar Grefa presidente de la Asamblea Local Ciudadanía Parroquial, agradece la presencia de todos los presidentes de las comunas, comunidades, y ciudadanía en general, y manifiesta que se ha planificado la rendición de cuentas del periodo 2023, es importante que la ciudadanía participe, analice y que realicen las preguntas al respecto de rendición de cuentas año 2023, siendo las 09h34 deja instalada la asamblea de audiencia pública.

DELIBERACIÓN PÚBLICA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO FISCAL 2023 A CARGO DEL LCDO. GERONIMO PABLO HUATATOCA ALVARADO PRESIDENTE DEL GAD

Toma la palabra el señor Lcdo. Gerónimo Pablo Huatatoaca Alvarado presidente del GAD Parroquial Rural San Luis de Armenia, agradece a Dios, familia, amigos y a las comunas y comunidades por la asistencia e indica que como autoridad electa es importante informar a

la ciudadanía sobre el trabajo que realiza durante la administración y las preguntas de la consulta ciudadana cumpliendo con lo establecido.

Pregunta 1: Referente al proyecto "espectáculos culturales y sociales (comunas y comunidades) con un presupuesto de 32.000.00. Toma la palabra señor presidente e informa que del presupuesto inicial asignado la partida presupuestaria de \$21500.00, más la reforma presupuestaria de \$10500,00 se ha ejecutado el valor de \$ 31999.99. con un porcentaje de 100% al respecto espectáculos culturales y sociales (comunas y comunidades). Con el Contrato SIE-GADPRSLA-2023-02 para el Servicio de Organización, Producción, Difusión, Show Artístico y Puesta en Escena de Actividades Culturales, Turísticas y Productiva para la Ejecución del Proyecto Denominado Fortalecimiento de Las Expresiones Culturales de las Comuna y Comunidades de la parroquia San Luis de Armenia por un monto de \$21.754,99 se ejecutó la administración anterior, contrato RE-GADPRSLA-001-2023 para el "Servicio Artístico para el Fortalecimiento de las Expresiones Culturales de las comunas y comunidades de la parroquia San Luis de Armenia" con presupuesto de \$10.245,00 con la administración actual.

Pregunta 2: Referente al proyecto "Instalación, mantenimiento y Reparaciones. - Edificios, locales, residencias y cableado estructurado con un presupuesto de \$5.000,00" se planificó en presupuesto inicial de 13.333,34 da a conocer mediante resolución administrativa N° 5-GADPRSLA- 2023 se resuelve aprobar la reforma al presupuesto del año fiscal 2023. Reforma disminución de 6729.80 monto ejecutado 5896.02 con un porcentaje de 100% al respecto Instalación, mantenimiento y Reparaciones. - Edificios, locales, residencias y cableado estructurado con el siguiente Orden de compra ínfima cuantía IC-GADPR-SAN LUIS DE ARMENIA-009- 2023, "MANTENIMIENTO DE LA CANCHA CUBIERTA Y FACHADAS DEL EDIFICIO DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN LUIS DE ARMENIA, COMUNA SAN LUIS DE ARMENIA, PARROQUIA SAN LUIS DE ARMENIA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.

Pregunta 3: contrataciones de estudios e investigaciones, con un presupuesto de 44378.00. Estudio y diseño del plan de Desarrollo y ordenamiento territorial (PD y OT) de la parroquia, con un monto de \$25000.00. referente a este monto el señor presidente da a conocer para actualización de (PDyOT) se planifico \$ 25000.00 la misma no se ejecutó en el año 2023. El monto se traspasó al presupuesto 2024 la misma el proceso se encuentra en estudio y analisis comparativo de las ofertadas se encuentra en fase de estudio de mercado y el plazo de presentación noviembre de 2024 y se realizó la presentación del consultor en una reunión de presidentes de las comunas y comunidades, con un porcentaje de 0% de ejecución.

Honorarios por contratos civiles de servicios (arquitecto) (servicios jurídicos) con un monto de \$16378.00. al referente de este monto da a conocer se contrató un profesional de técnico de GAD para elaborar el proyecto de "FORTALECIMIENTO DE LA VIALIDAD RURAL MEDIANTE EL MEJORAMIENTO A NIVEL DE LA CARPETA ASFÁLTICA, EN LA COMUNIDAD FLOR DE MANDURO, PARROQUIA SAN LUIS DE ARMENIA, FRANCISCO DE ORELLANA." signado con el código STCTEA-PY-2022-130 la misma se realizó el pago de servicios profesionales de abril a diciembre del 2023 con su respectivo informe que comprueban sus actividades dentro de GADPRSLA monto de \$ 11600.00. con un porcentaje de 100% de ejecución.

Capacitación a servidores públicos, con un presupuesto de \$ 3000.00. Referente a este monto da a conocer mediante la resolución administrativa resuelve aprobar la reforma del año fiscal 2023 monto \$3000.00 se realizó mediante Orden de compra ínfima cuantía IC-GADPR-SAN LUIS DE ARMENIA-002-2023 Objeto: SERVICIO DE CAPACITACION "CONTROL DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA PARA EL PERSONAL Y LÍDERES COMUNITARIOS DEL GAD PARROQUIAL SAN LUIS DE ARMENIA monto \$3000.00. Con un porcentaje de 100% de ejecución.

Bienes de uso y consumo inversión, (grupos de atención prioritaria 2023) con un presupuesto de \$ 11393.14. Referente al proyecto mediante reforma se disminuyó 669.36 de recorte presupuestaria de ministerio de finanzas y se ejecutó mediante Menor cuantía de bienes CÓDIGO DE PROCESO: MCB-GPRSLA-2023-001 "Adquisición de menajes de cocina (ollas, cilindros de gas) para atención a grupos prioritarios, de las Asociación de personas de adultos mayores RUKUKUNA KAWSAY y Asociación de personas con discapacidades "NUKANCHIK KAWSAY" pertenecientes de la parroquia san Luis de Armenia, Cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana, periodo 2023".Monto: \$ 10102.26 con un porcentaje de 100% de ejecución.

5.- PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LOS PRESIDENTES DE LAS COMUNAS, COMUNIDADES Y ORGANIZACIONES SOBRE EL CONTENIDO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Una vez terminada la presentación por parte del señor presidente se abre un foro entre los asistentes y se procede a receptar las sugerencias por parte de la ciudadanía, toma la palabra el señor Cesar Grefa y manifiesta que este es el espacio donde nosotros como ciudadanos debemos expresar si la gestión que nos están rindiendo está a la expectativa de la ciudadanía, toma la palabra la señora Liliana Shiguango comuna San Luis de Armenia agradece su gestión a la vez realiza la consulta sobre el presupuesto participativo 2023 que no ha recibido la comuna, el señor presidente manifiesta que si va entregar el presupuesto participativo del 2023 a más tardar en un mes, el presupuesto si está contemplado a la vez menciona ya han recibido las comunas Manduru Yacu, Alto Manduru y Jabalí pendientes las comunas q solicitaron desmalezadoras y perfileria para casas talleres para cumplir en su totalidad el presupuesto 2023.

6.- SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES

- Para cumplir el presupuesto participativo perfileria para casas talleres sugieren que se contrate el maestro albañil para concluir con el objetivo previsto.
- Notificar al ex presidente Lcdo. Wilson Andi solicitando el informe de tuberías recibidos de Petroamazonas.
- Para la actualización de PD y OT ingresen a territorio de las comunas y comunidades para el levantamiento de información.
- Para el fortalecimiento de las expresiones culturales que se planifique para todas las comunas y comunidades.

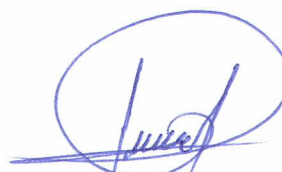
7.- RENDICIÓN DE CUENTA DE LAS Y LOS VOCALES DEL GAD PARROQUIAL SAN LUIS DE ARMENIA PERIODO 15 DE MAYO A 31 DICIEMBRE 2023

Las y los vocales intervienen según el orden Jerárquico vicepresidente Lcda Blanca Grefa comisión de equidad y género, primer vocal Sra. Ernestina Alvarado comisión de obras públicas, segundo vocal Sra., Nelly Alvarado comisión de cultura y deporte, tercer vocal Sr. Rubén Alvarado comisión de producción, turismo y Ambiente.

8.- CLAUSURA. - Siendo las 12h26 una vez que se termina la audiencia pública de deliberación se firma la presente acta.



Prof. Gerónimo Pablo Huatato Alvarado
PRESIDENTE DEL GADPRSLA



Sr. Cesar Grefa
**PRESIDENTE ASAMBLEA
CIUDADANA PARROQUIAL**